

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2022
 No. Fondo Global: 335
 No. Formulario Interno: 1585
 Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1716828833
 Nombre Responsable: PAREDES TORRES ANDRES ESTEBAN
 Monto Fondo Global: 1,491.75
 Monto Fondo Interno: 1,491.75
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

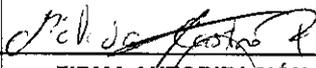
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A LIMA/PERU SR. ANDRES PAREDES DEL 03 AL 09 ABRIL 2022

No. de Solicitud: 335
 No. de Doc. Aprobación: 335
 No. de CUR Contable: 102026954

Fecha Solicitud: 31/03/2022
 Fecha Aprobación: 31/03/2022

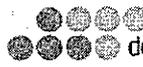
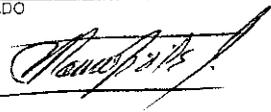
Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1716828833	102026954	NO	1,491.75

 _____ FIRMA RESPONSABLE	 _____ FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---


 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
 AUTORIZACIÓN DE PAGO
 01 ABR 2022
 TESORERÍA

1491,75

F. 335

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro SOLICITUD: DGAC-SGAC-2022-0141-M		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 28-MAR-2022				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/> MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS <input checked="" type="checkbox"/> ALIMENTACION <input type="checkbox"/>						
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES 1716828833		PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD andres.paredes@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS LIMA - PERÚ		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 03-ABR-2022	HORA SALIDA (hh:mm) 16:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 09-ABR-2022	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 19:20			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION Sr. Wilson Rocha						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE. INSPECCIÓN IN-SITU A LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO JOC AVIATION SOLUTIONS, CORRESPONDIENTE A LA FASE IV DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN COMO ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA RDAC 145, A FIN DE VERIFICAR QUE LA OM CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTES, PREVIO LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE OMA RDAC 145, PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES Y COMPONENTES DE AERONAVES DE MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO A LA LISTA DE CAPACIDADES PRESENTADA.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	03-abr-2022	16:00	03-abr-2022	17:00
AEREO	LATAM	TABABELA-LIMA	03-abr-2022	19:00	03-abr-2022	21:10
AEREO	LATAM	LIMA-TABABELA	09-abr-2022	15:35	09-abr-2022	17:57
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	09-abr-2022	18:20	09-abr-2022	19:20
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR JOC AVIATION SOLUTIONS AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS		NO. DE CUENTA 2202808283		NOMBRE DEL BANCO BANCO DEL PICHINCHA		
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 			FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE 			
NOMBRE: MGS. ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD			NOMBRE: MGS. CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL			
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO			
FIRMA REVISADO 			FIRMA AUTORIZADO 			
NOMBRE: CMTE. MARCO VINICIO FREILE FREILE COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL			NOMBRE: ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL			
NOTA: • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes • El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia						

APT
28 MAR 2022



**Dirección General
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

FACTURA:

001-001-000205902

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

3003202201176801441000120010010002059027414485813

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV.
10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y
AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



3003202201176801441000120010010002059027414485813

Razón Social / Nombres y Apellidos: JOC AVIATION SOLUTIONS S.A.C.

RUC / CI: 0000004406

Fecha: 30/03/2022

Guía de Remisión:

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS AL EXTERIOR SR. ANDRES PAREDES LIMA PERU DEL 3 AL 5 DE ABRIL 2022 SEGUN ORDEN DE RECUADACION DGAC-AER-ORVI-09	1.491,75	0,00	1.491,75
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	149,18	0,00	149,18

Información Adicional

CLIENTE: JOC AVIATION SOLUTIONS S.A.C.
DIRECCION: PERU
LUGAR: DAC
PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0,00
SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	1.640,93
SUBTOTAL No sujeto IVA	0,00
SUBTOTAL Sin Impuestos	1.640,93
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 14%	0,00
IVA 12%	0,00
VALOR TOTAL	1.640,93

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	1.640,93	0	DIAS



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 72338

Fecha de Autorización: Miércoles, 30 de Marzo de 2022

Información General

Fecha Envío: Martes, 29 de Marzo de 2022

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD

Nombre de funcionario: Andrés Esteban Paredes Torres

Número de cédula: 1716828833

Tipo de Cargo: INST. ADSCRITAS

Cargo: Inspector de Aeronavegabilidad

Número telefónico:

Dirección electrónica: andres.paredes@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Lima - Perú

Fecha de salida: 2022-04-03

Fecha de retorno: 2022-04-09

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

JOC-012-2021

Lima, 21 de marzo del 2022

Señor
Mgs. DANIEL ESTEVEZ RUIZ.
Director de Seguridad Operacional
Dirección General de Aviación Civil – Ecuador

Presente.

Asunto: Proceso de certificación OMA JOC Aviation Solutions fase IV

Referencia: Organización de Mantenimiento RDAC Parte 145

Por medio de la presente solicitamos se inicie formalmente la fase IV, como parte del proceso de certificación como OMA RDAC 145, designando los inspectores requeridos para la auditoría a realizarse en Lima, Perú.

NOTA: De acuerdo con la normativa vigente, JOC Aviation Solutions cubrirá los gastos de viaje (viáticos y pasajes) necesarios para dicha visita a realizarse del 03 al 09 de abril del 2022.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,


Carmen Espinoza Canal
Gerente Responsable
JOC Aviation Solutions

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-1204-O

Quito, D.M., 22 de marzo de 2022

Asunto: INSPECCIÓN FASE IV DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN OMA RDAC
145 JOC AVIATION SOLUTIONS

Señora
Carmen Espinoza Canal
Gerente
JOC AVIATION SOLUTIONS
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a su oficio No. JOC-012-2021 del 21 de marzo del 2022, ingresado al sistema de gestión documental QUIPUX con número DGAC-DSGE-2022-2191-E, en el cual se solicita la inspección de implementación y demostración, correspondiente a la FASE IV del Proceso de Certificación como OMA RDAC 145, me permito comunicar a usted que se ha designado a los Señores Inspectores de Aeronavegabilidad, Mgs. Andrés Paredes T. (Jefe de Equipo de Certificación) y al Sr. Wilson Rocha (Equipo de Certificación) para que cumplan la inspección de la Organización de Mantenimiento JOC AVIATION SOLUTIONS ubicada en el la ciudad de Lima – Perú, conforme el itinerario propuesto del 03 al 09 de abril del 2022.

JOC AVIATION SOLUTIONS deberá cubrir los gastos de viaje, de acuerdo con la normativa vigente y proveerá el transporte directamente a los Inspectores.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Edgar Rene Felix Moran Leyser
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL, SUBROGANTE

Referencias:
- DGAC-DSGE-2022-2191-E

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0141-M

Quito, D.M., 25 de marzo de 2022

PARA: Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS
AL EXTERIOR

De mi consideración:

En atención al documento No. JOC-012-2021 del 21 de marzo del 2022, ingresado al sistema de gestión documental QUIPUX con número DGAC-DSGE-2022-2191-E (adjunto), mediante el cual la Organización de Mantenimiento JOC AVIATION SOLUTIONS (Perú) solicita la inspección correspondiente a la FASE IV del proceso de certificación RDAC 145, para brindar servicios de mantenimiento a aeronaves y componentes de aeronaves de matrícula ecuatoriana, según su lista de capacidades presentada; en tal razón, me permito comunicar a usted señor Director General, que en observancia a lo establecido en la RDAC 43 y 145, referentes a la responsabilidad de la DGAC del Ecuador como estado de matrícula, corresponde la aprobación / autorización de organismos de mantenimiento, siendo procedente en este caso atender la solicitud indicada.

Para este efecto, se ha designado con Oficio No. DGAC-DSOP-2022-1204-O (adjunto) a los señores Inspectores de Aeronavegabilidad, Mgs. Andrés Paredes T. (Jefe de Equipo de Certificación) y al Sr. Wilson Rocha (Equipo de Certificación), quienes realizarán la inspección del 03 al 09 de abril del 2022 en la ciudad de Lima – Perú, conforme lo solicitado en el documento de referencia.

Cabe mencionar que JOC AVIATION SOLUTIONS canceló los derechos por emisión del certificado de operación como estación de reparación para aeronaves de más de 5.7 TM (MTOW), adjunto remito la orden de pago generada por la Gestión de Aeronavegabilidad de la DGAC por un valor de \$2000,00.

Es importante señalar, que de acuerdo a lo indicado en el Oficio No. DGAC-DSOP-2022-1204-O, remitido a JOC AVIATION SOLUTIONS, el solicitante deberá proporcionar los tickets aéreos y el valor de lo viáticos más los gastos administrativos correspondientes en la cuenta de la Institución, en conformidad con la normativa vigente, adjunto remito las órdenes de pago generadas por la Gestión de Aeronavegabilidad de la DGAC por un valor de \$1640,93, cada una.

Finalmente es necesario mencionar que los servidores públicos designados para esta comisión cuentan con las certificaciones presupuestarias (adjuntas) expedidas por la Dirección Financiera de la DGAC; y serán responsables de cumplir con todos los trámites y requisitos previos que requiere el instructivo emitido para los viajes internacionales.



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-28 20:39:40 (GMT-5)

Generado por: Carlos Daniel Estévez Ruiz

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2022-0141-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-25 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-25 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	2022-03-28 10:57:43 (GMT-5)	Informar	César Mauricio Naranjo Trujillo (DGAC)	3	
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	2022-03-28 10:57:02 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	3	Autorizado, continuar trámite.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-03-25 14:50:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-03-25 14:50:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-03-25 14:49:54 (GMT-5)	Registro	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	0	



Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-0480-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

PARA: Capt. Marco Vinicio Freile Freile
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. ANDRÉS PAREDES A
LIMA-PERU DEL 03 AL 09 DE ABRIL 2022

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-CTRC-2022-0219-M de 23 de marzo de 2022, los documentos anexos en la solicitud, así como en función de la Certificación POA Nro. 003 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "*Viáticos y Subsistencias en el Exterior*" se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 1,491.75 (MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 75/100 DOLARES)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Andrés Paredes, Inspector de Aeronavegabilidad, con Nivel de Servicio Público 5 para cumplir una comisión de servicios solicitada por la compañía AVIATION SOLUTIONS a LIMA-PERU del 03 al 09 de abril de 2022, de acuerdo a designación emitida mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-1204-O de 22 de marzo de 2022.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP5** es:

Valor diario USD. 170.00
Coeficiente Perú 1.35
Días Autorizados 6.50
Total Viáticos USD. 1,491.75

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

20225229999000055000000020530304170100200000000D54212021305 "*Viáticos y Subsistencia en el Exterior*", PROGRAMA 55 "*SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS*" del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2022. Adicional, cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas



Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-0480-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
DIRECTORA FINANCIERA

Referencias:

- DGAC-CTRC-2022-0219-M

Copia:

Sr. Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres
Inspector de Aeronavegabilidad

Sra. Elina Carolina Quilachamin Molina
Secretaria

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno
Analista Financiero 3

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

em/pg



Firmado electrónicamente por
**MELIDA DEL
ROCIO CASTRO
PAZMIÑO**



INFORME TÉCNICO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

No. AP-2022-003

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Oficio No. JOC-012-2021 del 21 de marzo del 2022, ingresado al sistema de gestión documental QUIPUX con número DGAC-DSGE-2022-2191-E, la Organización de Mantenimiento JOC AVIATION SOLUTIONS solicita se delegue a inspectores para realizar la inspección correspondiente a la fase IV del proceso de certificación como organización de mantenimiento aprobada RDAC 145, del 03 al 09 de abril del 2022 en la ciudad de Lima – Perú.

Para este efecto, se ha designado con Oficio No. DGAC-DSOP-2022-1204-O al señor Inspector de Aeronavegabilidad, Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres, quien realizará la inspección del 03 al 09 de abril del 2022 en Lima – Perú, conforme lo solicitado y lo indicado en los documentos de referencia.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2022-0141-M el señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoles, Director General de Aviación Civil, autoriza la participación del Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres, Inspector de Aeronavegabilidad.

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior generada en el Sistema a cargo de la Presidencia de la República No. 72338 correspondiente al Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres, Inspector de Aeronavegabilidad.

2.- BASE LEGAL:

RDAC 43.210 - Personas u organizaciones autorizadas a emitir Certificación de Conformidad de Mantenimiento (CCM)

RDAC 145 – Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas

Procedimiento Nro. 043-108-10 R2 "Procedimiento de autorización para que Estaciones de Reparación Extranjeras realicen mantenimiento, mantenimiento preventivo y alteraciones en aeronaves y componentes de aeronaves con matrícula ecuatoriana"

Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA), enmienda 2

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenin Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.



**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1.- Nombres completos y cargo dentro de la Institución.

Andrés Esteban Paredes Torres, Inspector de Aeronavegabilidad

2.- Actividades

Fecha: 03-ABRIL-2022

Salida del domicilio o lugar de trabajo	16:00
Llegada Aeropuerto Tababela	17:00
Salida vuelo de Tababela	19:00
Llegada a Lima	21:10

Fecha: 04-ABRIL-2022

Reunión de apertura	09:00 - 09:30
Evaluación de los procedimientos del Manual de la organización	09:30 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del Programa de Entrenamiento (registros de personal, designación de Inspectores y personal certificador)	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 05-ABRIL-2022

Evaluación proceso de inspección de recepción de partes y bodega aeronáutica	08:30-11:00
Evaluación sistema de Inspección y mantenimiento	11:00 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del sistema de inspección y mantenimiento	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 06-ABRIL-2022

Evaluación de facilidades, herramientas y equipo de calibración	08:30-12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación registros de Mantenimiento	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30



INSPECCION Y CERTIFICACION

VIGILANCIA
CERTIFICACION X

Quito, 25 de marzo del 2022

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-AER-ORVI-09

1. INFORMACION GENERAL:

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL
NOMBRE: ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES
CEDULA: 1716828833
CARGO: INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD
TELEFONO: 2947400 EXT 4932
DIRECCION ELECTRONICA: andres.paredes@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AEREA: QUITO – LIMA – QUITO.

2. SOLICITANTE: JOC AVIATION SOLUTIONS

3. LUGAR DE LA INSPECCION: LIMA – PERÚ

4. TAREAS: INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA FASE IV DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN COMO ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA RDAC 145, A FIN DE VERIFICAR QUE LA OM CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTES, PREVIO LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE OMA RDAC 145, PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES Y COMPONENTES DE AERONAVES DE MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO A LA LISTA DE CAPACIDADES PRESENTADA.

5. COORDINACION CON: CARMEN ESPINOZA, GERENTE RESPONSABLE

6. OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR JOC AVIATION SOLUTIONS AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

7. DURACION DE LA COMISION: **03 AL 09 DE ABRIL DEL 2022.**



Firmado electrónicamente por:
**MARCO
VINICIO**

CMTE. MARCO VINICIO FREILE F.
COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO



Firmado electrónicamente por:
**OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA**

ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS F.
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

Mgs. A. Paredes
2022-03-25



Firmado electrónicamente por:
**ANDRES ESTEBAN
PAREDES TORRES**



PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje:

72338

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)

25-MAR-2022

Motivo de Viaje:

Capacitación

Reunión Oficial

Talleres, foros o seminarios

Ferias o eventos especiales

Visitas protocolares

Firmas de acuerdos o negociaciones

Acompaña Autoridad

Visita Técnica

X

Deportación

Extradición

Repatriación

Movilización Detenido/Condenado

Cooperación Internacional

Asistencia Humanitaria

Datos Generales

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES

Cargo:

INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

Ciudad -País de Destino:

LIMA - PERÚ

Institución:

DGAC

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

03 - ABR - 2022

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

09 - ABR - 2022

Tipo de Financiamiento:

Total Recursos del Estado

En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente

Costos proyectados del viaje:

Viáticos: USD \$ 00.00,00

Pasajes: USD \$ 00.00,00

Zimbra:

andres.paredes@aviacioncivil.gob.ec

Aquí está tu tarjeta de embarque

De : LATAM Airlines <info@info.latam.com>

lun., 28 de mar. de 2022 14:32

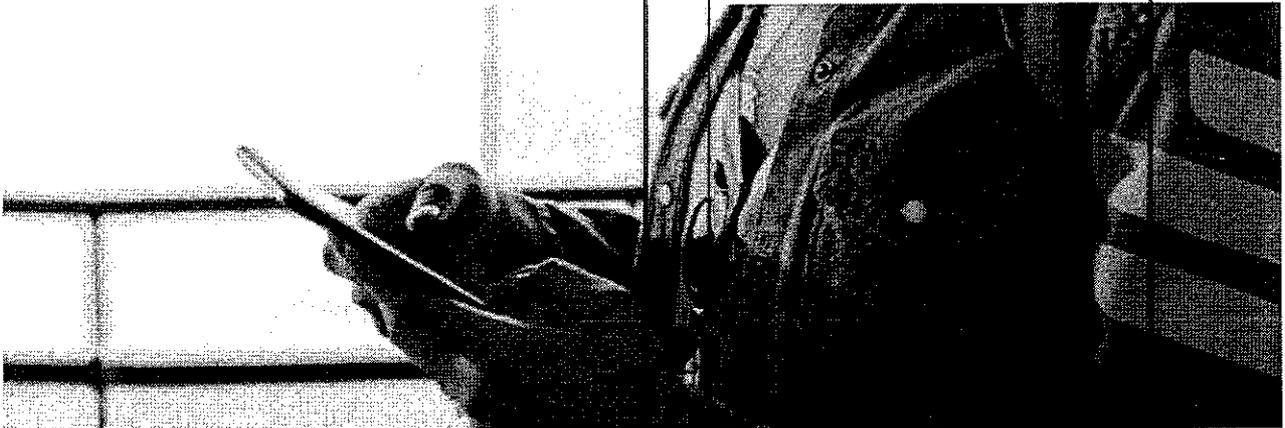
Asunto : Aquí está tu tarjeta de embarque

Para : ANDRES PAREDES

<ANDRES.PAREDES@AVIACIONCIVIL.GOB.EC
>

Responder a : EBIZ <reply-

fe8e11747265007872-68984_HTML-
812039031-518004010-2849406@info.latam.c
om>



Completa la documentación para tu viaje

Hola ANDRES,

Tu vuelo a **Lima**, del **03 de abril de 2022** a las **19:00** está casi listo.



¡Muévete libremente! **Renta tu auto** ahora y despreocúpate

Reservar auto

Te esperamos,
Equipo LATAM Airlines

¿Te ayudó esta información?



Sí



No

No nos pierdas de vista, **síguenos.**



Descarga la app y viaja tranquilo.



App Store



Google Play

a:

<https://zimbra.aviacioncivil.gob.ec/h/printmessage?id=17474&tz=A>

Zimbra:

andres.paredes@aviacioncivil.gob.ec

Aquí está tu tarjeta de embarque

De : LATAM Airlines <info@info.latam.com>

lun., 28 de mar. de 2022 14:32

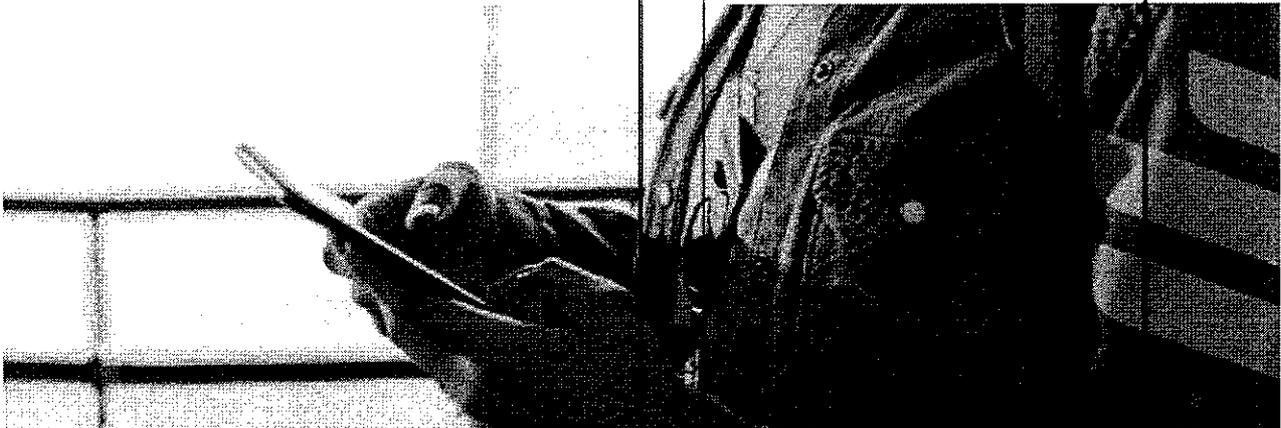
Asunto : Aquí está tu tarjeta de embarque

Para : ANDRES PAREDES

<ANDRES.PAREDES@AVIACIONCIVIL.GOB.EC
>

Responder a : EBIZ <reply-

fe8e11747265007872-68984_HTML-
812039031-518004010-2849410@info.latam.c
om>



Completa la documentación para tu viaje

Hola ANDRES,

Tu vuelo a **Quito**, del **09 de abril de 2022** a las **15:35** está casi listo.

28/03/2022



¡Muévete libremente! **Renta tu auto** ahora y despreocúpate

Reservar auto

Te esperamos,
Equipo LATAM Airlines

¿Te ayudó esta información?



Sí



No

No nos pierdas de vista, **síguenos.**



Descarga la app y viaja tranquilo.



App Store



Google Play



Ofertas y destinos

Mis viajes

Centro de ayuda

Estado de vuelo

LATAM Pass

USD - USD

Iniciar sesión

Tarjeta de Embarque

Nº de orden LA5447827RGS



Te entregaremos la tarjeta de embarque en el aeropuerto

03 de abril de 2022
19:00 Quito UIO
Aeropuerto Mariscal Sucre Intl.

21:10 Lima LIM
Aeropuerto J. Chávez Intl.

Debido a la **revisión de documentación por COVID-19**, no tenemos disponible tu tarjeta de embarque online. Acércate a nuestro personal el día de tu viaje.

En este vuelo puedes llevar:

- 1 artículo personal
- 1 equipaje de mano (10 kg)

Agencia de viajes

Copiar



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Quito, 29 de marzo de 2022

DICTAMEN No. 024

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES, portador de la cédula de ciudadanía N° 1716822233, quien del día 03 al 09 de abril 2022, viajará a la ciudad de LIMA – PERÚ, para realizar para realizar la Inspección correspondiente a la fase IV del proceso de certificación de JOC AVIATION SOLUTIONS como organización de mantenimiento aprobada RDAC 145, a fin de verificar que la OMA cumpla los requerimientos reglamentarios correspondientes, previo la emisión del certificado de OMA RDAC 145, para la ejecución de mantenimiento de aeronaves y componentes de aeronaves de matrícula ecuatoriana, de acuerdo a la lista de capacidades presentada.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por JOC AVIATION SOLUTIONS, al inspector y la asignación económica depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**FERNANDO XAVIER
DELGADO GUDINO**

Psic. Fernando Delgado G.
Director de Administración de Talento Humano

Juan Morales Cevallos
2022-03-29

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. INFORME: **DGAC-SGAC-2022-0141-M** FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) **11 de abril del 2022**

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR **PAREDES TORRES ANDRÉS ESTEBAN** PUESTO **INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD**
 1716828833 andres.paredes@aviacioncivil.gob.ec

CIUDAD - PAIS **LIMA - PERÚ** NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL**

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:
 Sr. Wilson Rocha

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INSPECCIÓN IN-SITU A LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES Y COMPONENTES DE AERONAVES DE MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO A LA LISTA DE CAPACIDADES PRESENTADA. JOC AVIATION SOLUTIONS, CORRESPONDIENTE A LA FASE IV DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN COMO ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA RDAC 145, A FIN DE VERIFICAR QUE LA OM CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTES, PREVIO LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE OMA RDAC 145, PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES Y COMPONENTES DE AERONAVES DE MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO A LA LISTA DE CAPACIDADES PRESENTADA.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	03-ABR-2022	09-ABR-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
HORA hh:mm	16:00	19:20	
Hora Inicio de Labores el día de retorno	08h00		

TRANSPORTE UTILIZADO

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ROUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	03-abr-2022	16:00	03-abr-2022	17:00
AEREO	LATAM	TABABELA-LIMA	03-abr-2022	19:00	03-abr-2022	21:10
AEREO	LATAM	LIMA-TABABELA	09-abr-2022	15:35	09-abr-2022	17:57
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	09-abr-2022	18:20	09-abr-2022	19:20

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

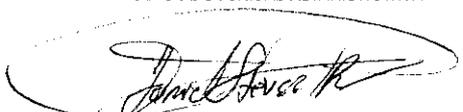
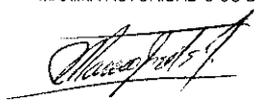
OBSERVACIONES

LOS PASAJES AÉREOS FUERON PROPORCIONADOS POR JOC AVIATION SOLUTIONS AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

FIRMA SERVIDOR/A 
 MGS. ANDRÉS PAREDES
 INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

NOTA
 El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 
 MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO 

NOMBRE **MGS. CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ**
 DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

NOMBRE **CMTE. MARCO VINICIO FREILE FREILE**
 COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL

AP
 11-abr-2022





PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje: 72338

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
25-MAR-2022

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

Cargo:

ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES ✓

INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

Ciudad -País de Destino:

Institución:

LIMA – PERÚ ✓

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

03-ABR-2022 ✓

09-ABR-2022 ✓

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior: SR. WILSON ROCHA

Número de días de viaje:

6,5

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado

Inspección de la Organización de Mantenimiento JOC AVIATION SOLUTIONS ubicada en la ciudad de Lima – Perú, en conformidad a lo establecido en las regulaciones vigentes, a fin de verificar cumplimiento de las mismas y proceder con la inspección correspondiente a la FASE IV del proceso de certificación como OMA RDAC 145 por parte de la DGAC del Ecuador con el propósito de evaluar si la organización mencionada pueda ejecutar mantenimiento a aeronaves y componentes de aeronaves de matrícula ecuatoriana, según su Lista de Capacidades presentada; en tal sentido se evaluó lo siguiente:

- Evaluación de la OM (Instalaciones hangares y talleres):
- Bodegas, almacén, herramientas especiales, equipos, edificios e instalaciones

	entre otros aspectos	
Observaciones y Recomendaciones	Una vez que la OM presente evidencia del cumplimiento de los hallazgos de inspección, emitir el certificado como OMA RDAC 145.	
DETALLE DE GASTOS		
Viáticos/Subsistencias:	USD 1,491.75	
Pasajes:	USD 00,00	
Otros:	USD 00.00	
Total:	USD 1,491.75	
Observaciones:	Los viáticos fueron depositados por la OM JOC AVIATION SOLUTIONS a la cuenta de la DGAC y los tickets aéreos fueron entregados directamente a los servidores de acuerdo a la normativa vigente	
Firma del/la Servidor Solicitante	ANDRES ESTEBAN PAREDES TORRES Firmado digitalmente por ANDRES ESTEBAN PAREDES TORRES Fecha: 2022.04.11 08:56:07 -05'00'	



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

INFORME DE INSPECCIÓN

ORDEN DE INSPECCIÓN: DGAC-AER-ORVI-08; DGAC-AER-ORVI-09

CERTIFICACION

1. TRABAJOS REALIZADOS:

Inspección correspondiente a la fase IV del proceso de certificación RDAC 145 a la Organización de Mantenimiento (OM) JOC AVIATION SOLUTIONS quien ha presentado una lista de capacidad para realizar mantenimiento de línea a Aeronaves Airbus A320 FAM, ubicada en la ciudad de Lima – Perú: la inspección tuvo el objetivo de verificar que la OM cumpla los requerimientos reglamentarios correspondiente, previo la emisión del certificado OMA RDAC 145, para la ejecución de mantenimiento de aeronaves y componentes de aeronaves matrícula ecuatoriana, de acuerdo a la lista de capacidades presentada en conformidad con la RDAC 145, RDAC 43 y el Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA), Parte II, Volumen I:

- Evaluación del “MOM”
- Manual de “SMS”
- Evaluación del programa de entrenamiento y registros del personal
- Sistema de inspección
- Sistema de mantenimiento
- Recepción de partes y bodega aeronáutica
- Sistema de Calidad
- Implementación de SMS
- Lista de Capacidades
- Datos de Mantenimiento
- Facilidades, equipos y herramientas
- Registros de mantenimiento

2. NOVEDADES ESPECIALES:

2.1 La inspección de la OM JOC AVIATION SOLUTIONS, se realiza en conformidad a lo establecido en el Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA), Parte II, Volumen I, se realizó en base a los requisitos regulatorios RDAC 145.

2.2 En inspección por muestreo se verifica que la organización presenta constataciones en relación a los requerimientos específicos establecidos en la RDAC 145 en lo referente a: Certificación y calificación de personal, almacén, registros de mantenimiento, Implementación del SMS y sistema de calidad.

3. CONCLUSIONES:

3.1 La organización de mantenimiento parcialmente no cumple todos los requisitos aplicables pertinentes de la RDAC Parte 145.

4. RECOMENDACIONES:

4.1 Una vez que la OM solviente todas las constataciones de inspección emitidas, se deberá evaluar que las mismas sean satisfactorias en relación con la RDAC 145.

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE:



PAREDES TORRES/ANDRES E M

FLIGHT/VUELO/V00 DATE/FECHA/DATA DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA RECORD/RESERVA
LA 2445 03APR 19:00 FXOLDZ

OPER. LATAM AIRLINES PERU
FROM/DESDE/DE QUITO

TO/HACIA/PARA
LIMA

AT GATE/ EN PUERTA
NO PORTAO

AT/A LAS
AS

18:00

UIO 24A
FREQUENT FLYER

GRUPO 4



113 /24A

ET

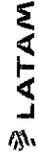
PAREDES TORRES/AND
PNR FXOLDZ SEQ 113
BAGS 1 /1
TO LIM LA2445 03APR

UIO 03APR
LIMA

LA 350484



BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE



PAREDES TORRES/ANDRES E M

FLIGHT/VUELO/V00 DATE/FECHA/DATA DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA RECORD/RESERVA
LA 2438 09APR 15:35 FXOLDZ

OPER. LATAM AIRLINES PERU
FROM/DESDE/DE LIMA

TO/HACIA/PARA
QUITO

AT GATE/ EN F
NO PORTAO

AT/A LAS
AS

14:35

LIM 25F
FREQUENT FLYER

GRUPO 4



137 /25F

ET

DESDE/DE LIM HACIA/PARA UIO
SEAT/ASIENTO/ASIENTO



TICKET 4622174200933

PAREDES TORRES/AND
PNR FXOLDZ SEQ 137
BAGS 1 /16
TO UIO LA2438 09APR

LIM 09APR
QUITO

1 1 6 0 1 0 0 0



INVERSIONES ALDANA S.A.C.

JR. BOLOGNESI NRO. 191 LIMA -
LIMA - MIRAFLORES

T. +(51-1) 208-9700
http://www.hotelmiramaperu.com

RUC: 20512450165
FACTURA ELECTRÓNICA

Nro. FE01 00012939

FECHA EMISION sábado, 9 Abril, 2022

Adquiriente :
PAREDES ANDRES
ECUADOR

PASAPORTE : A7576597

FORMA DE PAGO CONTADO

RESERVA 157829 **HAB** 703 **LLEGADA** 03/04/2022
REFERENCIA PAREDES , ANDRES
PASAPORTE a7576597

SALIDA 09/04/2022 **USUARIO** Jackeline Granado
PAX 1 **O.COMPRAS**

CANT	UNID	DESCRIPCION	PREC.UNIT	SUBTOTAL
1	NIU	Alojamiento	263,78	263,78

Total Oper. Gratuitas		0.00
Total Descuento		0.00
Total Gravado		0.00
Total Inafecto		0.00
Total Exonerado		0.00
Total Exportacion		263.79
Total IGV	18 %	0.00
Total R.Consumo	10 %	26.38
Total Paid. Out		0.00
Total Propina		0.00
Total ICBPER		0.00
Total Venta Dolares	US \$	290.17

Cuentas corrientes
BBVA SOLES 0011-0378-01-00062484 CCI : 011-378-000100062484-79
BBVA DÓLARES 0011-0378-01-00062492 CCI : 011-378-000100062492-72

SON DOSCIENTOS NOVENTA Y 17/100 DOLARES AMERICANOS

Exportación de Servicios Según Decreto Legislativo N° 919

4INIVV4b2+IHsoKqX1e1X6aiHkw=

REPRESENTACION IMPRESA DEL COMPROBANTE, CONSULTE SU DOCUMENTO EN <https://portal.shiol.net/Consultar/10239751666>
EXISTE LA POSIBILIDAD QUE SUNAT RECHACE ESTE DOCUMENTO, LO CUAL REQUERIRA UN CAMBIO EN EL NUMERO DE ESTE COMPROBANTE